H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2025 - 2027

IMCUFIDEAJ
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez

# Almoloya de Juárez, 4102
# 2.1 Notas de Desglose
# Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2026

## I.Notas al Estado de Situación Financiera

**ACTIVO**

Efectivo y Equivalentes (5) Las bases de registro de los movimientos contables se encuentran de conformidad con las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo, así como con las disposiciones legales aplicables, atendiendo a las prácticas contables y a la naturaleza de las actividades del IMCUFIDEAJ. Al 30 de septiembre de 2026, se presenta un saldo en Bancos de $65,632.50. Derivado de la recepción de subsidios correspondientes al mes, lo que permitió realizar los pagos correspondientes a sueldos y salarios, así como las obligaciones ante el ISSEMYM.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) SIN MOVIMIENTOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) El metodo de valuación para las salidas utilizado en el Instituto es el de Primeras Entradas-Primeras Salidas. (PEPS)

Inversiones Financieras (8) No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) En el Rubro de Bienes Muebles especificamente en la cuenta 1241-000000004 Mobiliario y Equipo de Administración, se presenta un importe de $30,531.40. Asimismo, en el Estado de Situación Financiera del IMCUFIDEAJ se refleja un importe de -34,036.71correspondiente a la depreciación mensual de Bienes Muebles, determinada de conformidad con los porcentajes establecidos en los lineamientos aplicables. En términos generales, las características y condiciones de los bienes muebles son regulares. No obstante, se cuenta con algunos bienes que presentan obsolescencia y que serán considerados para su baja durante el próximo ejercicio fiscal, toda vez que actualmente se encuentra en proceso la atención del procedimiento correspondiente para contar con un valuador de bienes que determine su valor para efectos de baja. Lo anterior permitirá contar con un saldo de bienes muebles más depurado y acorde con los bienes que se encuentran en condiciones regulares y en buen estado.

Estimaciones y Deterioros (10) No Aplica

Otros Activos (11) No aplica

**PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (12)** Las bases técnicas utilizadas para el registro de los movimientos y momentos contables se encuentran de conformidad con las normas, criterios y disposiciones legales aplicables, atendiendo y cumpliendo con los lineamientos mínimos de control financiero.
Al 31 de septiembre de 2026, el total del pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio asciende a $17,736.45, correspondiente principalmente a las obligaciones derivadas de los servicios de salud ante el ISSEMYM y del ISR correspondiente al periodo.
Asimismo, se informa que las obligaciones relacionadas con el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (3%) se realizan en tiempo y forma. Actualmente, no se presenta pasivo pendiente por este concepto, encontrándose en proceso de coordinación con la Secretaría de Finanzas lo relativo a la condonación de los recargos correspondientes.

## II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13). Al 31 de septiembre de 2026, el Instituto presenta un total de Ingresos y Otros Beneficios por $2,298,853.78, integrado en su totalidad por subsidios para gastos de operación, otorgados por el H. Ayuntamiento, los cuales permiten cubrir las erogaciones necesarias para el funcionamiento del Instituto.

Gastos y Otras Pérdidas (14). Al 30 de septiembre de 2026, Los Gastos y Otras Perdidas se encuentran integrados principalmente por Servicios Personales $2,126,000.54 y Servicios Generales por $123,214.22, dentro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se registra la depreciación correspondiente al mes por $7,625.25, se tiene un ahorro al 30 de septiembre de $42,243.17.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) De acuerdo con la información financiera d**el IMCUFIDEAJ, al 30 de septiembre de 2026 se presenta un Patrimonio Generado Neto $42,243.17, teniendo un Patrimonio Neto Final 2026 de: $17,736.45.

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16).** De acuerdo con la Información Financiera del IMCUFIDEAJ, durante el periodo se aplicaron recursos principalmente para cubrir erogaciones correspondientes a Servicios Personales por la cantidad de $ 313,610.46, así como las Aportaciones de Seguridad Social correspondientes. Al 30 de septiembre de 2026, el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo presenta un saldo final de $66,828.14, considerando las erogaciones al ISR ante el SAT y la segunda quincena del ISSEMYM.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)** En el IMCUFIDEAJ se realiza mensualmente conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables, con la finalidad de verificar la correspondencia de la información financiera y presupuestaría, así como de contar con los elementos necesarios para registro y control de los gastos presupuestales de las diferentes áreas que integran el ente.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Directora de Administración y Finanzas**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IMCUFIDEAJ
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez
2025-2027
200 AÑOS DE GRANDEZA

**L.C Cecilia Guadalupe Osornio Victoria**

# Almoloya de Juárez, 4102
# 2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
# Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2026

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)**

**Contables:**

Valores - Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporacion en libros es necesaria con fines de recoradtorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar.

Emisión de Obligaciones - No Aplica

Avales y Garantías - No Aplica

Juicios - No Aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares - NO APLICA

Bienes en Concesión y en Comodato.- NO APLICA

**Presupuestarias:**

Al 30 de septiembre , el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez (IMCUFIDEAJ) presenta un Presupuesto de Ingresos en la cuenta 8110 "Ley de Ingresos Estimada" por un importe de $3,654,240.00, se nota un aumento del Presupuesto en el Ejercicio Fiscal 2026, de los cuales $1,355,156.82 corresponden a la cuenta 8120 "Ley de Ingresos por Ejecutar" y $2,299,083.18 corresponden a la cuenta 8150 "Ley de Ingresos Recaudada", importe que corresponde principalmente a los subsidios otorgados al Instituto.
En materia de egresos, la cuenta 8221 "Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento" presenta un importe de $3,645,250.00. Por su parte, en la cuenta 8251 "Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento" se registra un importe de $45,292.77. Asimismo, la cuenta 8271 "Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento" presenta un importe de $2,199,129.99 al 31 de septiembre.
El gasto pagado corresponde principalmente a las erogaciones por concepto de sueldos y salarios del personal, aportaciones al ISSEMYM, pago del ISR correspondiente al mes anterior, así como servicios básicos, entre ellos energía eléctrica y telefonía, necesarios para la operación de las oficinas del IMCUFIDEAJ.

Directora de Administración y Finanzas

L.C. Cecilia Guadalupe Osornio Victoria

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IMCUFIDEAJ
Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Almoloya de Juárez
2025-2027

H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2025 - 2027

IMCUFIDEAJ
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez

**Municipio de Almoloya de Juárez**
**Notas de Gestión Administrativa**
**Del 1 al 30 de septiembre de 2026**
**(Cifras en pesos)**

**Autorización e Historia.** Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez", el 25 de noviembre del año 2004, respondiendo a la demanda de los jóvenes y adultos en materia deportiva y recreativa contribuyendo así en la prevención de adicciones, malos hábitos y el buen aprovechamiento del tiempo libre. Trabajando como dirección del deporte del año 2004 hasta el año 2020, en la administración 2019-2021 se aprueba la descentralización del Instituto,iniciando sus actividades como Organismo público descentralizado en enero de 2021.

**Panorama Económico y Financiero.**El IMCUFIDEAJ tiene las siguientes facultades: Crear escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del municipio; Crear el sistema municipal de becas académicas, económicas y alimenticias para deportistas distinguidos del municipio;Crear torneos estudiantiles permanentes en los niveles: preescolar, primaria, secundaria y media superior; Organizar clubes deportivos populares permanentes;Involucrar a los sectores públicos, social y privado en el deporte municipal; Presentar públicamente los sus programas deportivos municipales, metas, estrategias y resultados; Otorgar dirección técnica de calidad a representaciones municipales Otorgar asesorías al deporte formativo y de recreación; Promover el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas; Promover y desarrollar instalaciones públicas y privadas.

**Organización y Objeto Social.**El objetivo principal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez (IMCUFIDEAJ) es fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas para mejorar la salud y el bienestar de la población, promoviendo la cultura física y deportiva social en el municipio. Busca impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades recreativas y deportivas, buscando la mejora de la calidad de vida de los habitantes. La Administración 2025-2027 cuenta con los siguientes centros de costos: Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, y Área de Cultura Fisica.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros.** Los Estados Financieros se realizan observando las Leyes, Códigos, Manuales y Lineamientos, emitidos por las diferentes ordenes de gobierno, así como en apego a la normatividad vigente en la materia. Lo cual permite lograr la preparación de información financiera, en la Dirección de Administración y Finanzas.

**Políticas de Contabilidad Significativas.** 1. Las politicas , métodos, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo; cuando por la emisión de un nueva forma cambie el procedimiento de cuantificación, la spolíticas contables, los procedimientos de registro y la presentacion de la información financiera que afecte la comparatibilidad de la información, se debera revelar claramente en los estados finnacieros el motivo, justificación y efecto.3 Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguiran los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicacion general.4 La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicacion de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables, sólo se exige, que cuando se efectue una modificación que afecte la comparatibilidad de la información, se debera revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. No aplica.**

H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2025 - 2027

IMCUFIDEAJ
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez

**Municipio de Almoloya de Juárez**
**Notas de Gestión Administrativa**
**Del 1 al 30 de septiembre de 2026**
**(Cifras en pesos)**

**Reporte Analítico del Activo.** El comportamiento de los activos del IMCUFIDEAJ (fondos, valores, derechos y bienes) al 30 de septiembre es del Activo de:$ 66,828.14 derivado de que se tiene ya subsidios de de gastos de operación otorgados por el H.Ayuntamiento y el activo circulante respecto a los bienes muebles no hay movimientos, solo integrándose al valor mensual el importe de la depreciación que son:-34,036.71 .

La depreciación debera calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los siguientes porcentajes:

| Bienes | % Anual |
|---|---|
| Vehículos | 10 |
| Vehículos de Seguridad Pública y Atención de | 20 |
| Equipo de Cómputo | 20 |
| Mobiliario de Oficina | 3 |
| Maquinaria | 10 |
| El Resto | 10 |

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. No aplica.**

**Reporte de la Recaudación.** Al 30 de septiembre el IMCUFIDEAJ tiene un saldo acumulado de $2,298,853.78por concepto de los subisdios de operación, mismos que son utilizados en erogaciones de capitulo 1000 pago de sueldos de los trabajadores y erogaciones del ISSEMYM.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.** Al cierre de septiembre del 2026 el IMCUFIDEAJ , el H. Ayuntamiento remitio lo subsidios de Gastos de Operación al Instituto, por lo que no se emitieron los pagos de nomina de la primera y segunda quincena de los sueldos y salarios de los trabajadores, así como a agosto se tiene un Total de Deuda Pública y Otros pasivos de: $73,471.13 por concepto de la Segunda Quincena del ISSEMYM de septiembre y el adeudo del ISR al SAT.

**Calificaciones Otorgadas.** No existe información aplicable a este Instituto.

**Proceso de Mejora.** Politicas de Control interno: Tener la estructura organizacional orientada a los objetivos y metas, asi como las áreas y personal suficiente para el logro de las mismas.

**Información por Segmentos.** No se presenta información por segmentos considerando que este Organismo solo tiene una actividad preponderante.Solo en el caso que tuviese más actividades se presentará por segmentos.

**Eventos Posteriores al Cierre.**No se tiene evento alguno que afecten económicamente y que no se conocieran a la fecha del cierre.

**Partes Relacionadas.**No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de desiciones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Directora de Administración y Finanzas**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IMCUFIDEAJ
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez
2025-2027
200 AÑOS DE GRANDEZA

**L.C Cecilia Guadalupe Osornio Victoria**